



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2021-9019

Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para la cobertura, por el sistema de oposición libre, de tres plazas (ampliables a cuatro) de Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.528, de fecha 28 de octubre de 2021, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria:

Aprobada la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, por el sistema de oposición libre, tres plazas (ampliables a cuatro) de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, cuyas Bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 130 de 7 de julio de 2021.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con la Base Cuarta.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AMAVISCA INCERA YONN
2	ANDEREZ ALVAREZ JULEN
3	ARENAL MATEO ADRIAN
4	BALAGUER ALONSO JOSE
5	BAZ MADRAZO ANDRES
6	BENEDICTO MAESTRO DIEGO
7	BOHEDO SAÑUDO IVAN
8	BURIA GARCIA TALANIA
9	CAMUS CAMINERO PAULA
10	CANTALAPIEDRA BAQUERO BORJA
11	CARBONELL DE LA RASILLA FERNANDO
12	CASTILLO VAZQUEZ JUAN RAMON
13	CAUSO HERREROS MARIA
14	CAYON CASTILLO MARIA
15	CRUCES COBO ADRIAN
16	CRUZ DERTIANO VANESA
17	DE ANDRES DE LUIS SERGIO
18	DIAZ FERNANDEZ EDUARDO
19	DIAZ RIVAVELARDE MARTIN BORJA
20	DIAZ SIERRA ALVARO
21	FERNANDEZ CASTANEDO ANGEL
22	FERNANDEZ CORRAL DAVID
23	FERNANDEZ GOMEZ CARLOS
24	FERNANDEZ MACHO ROBERTO
25	FERNANDEZ MARTINEZ MONICA

Pág. 24862 boc.cantabria.es 1/3







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 214

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	
26	FUARROS SANTAMARIA ANTONIO	
27	GARCIA FERNANDEZ VICTOR	
28	GARCIA PEREZ LUIS ANTONIO	
29	GIL BARRIO ISMAEL	
30	GOMEZ FRESNEDO MARIO	
31	GOMEZ RUIZ LUIS ANGEL	
32	GONZALEZ CISNEROS JOSE MARIA	
33	GONZALEZ ESCALANTE LAURA	
34	GUTIERREZ DIEZ RUBEN	
35	INGLES GONZALEZ PARDO TOMAS	
36	LANCHAS PEREZ ANGELA	
37	LOMBILLA LUQUE MARIO	
38	LOPEZ CONDE JOSE ANTONIO	
39	MARTIN RUBIO JORGE	
40	MARTINEZ BEGIL JULIAN	
41	MARTINEZ DEL RIO IKER	
42	MARTINEZ PELAEZ LUIS ALBERTO	
43	MATA SANGIAO BORJA	
44	MENESES BADALA ISMAEL	
45	MORALES RESTREPO CRISTIAN YESID	
46	ORIA ORIA JOSE JOAQUIN	
47	PARTE DIEZ SERGIO	
48	PASTOR BLANCO RAUL	
49	PEREZ VIELBA LAURA	
50	PIÑERO FRISON GABRIEL	
51	PONCE FERNANDEZ RUBEN	
52	RUIZ BLANCO FERNANDO	
53	RUIZ SOLAR PABLO	
54	SAEZ DIAZ ROBERTO	
55	SAIZ CONDE TANIA	
56	SAN EMETERIO TELECHEA MIGUEL ANGEL	
57	SANCHEZ GARCIA SERGIO	
58	SARABIA VELASCO ALICIA	
59	SORDO SANCHEZ ISAAC	
60	SOTO ESCANDON MANUEL	
61	TARDIO RIOS CRISTIAN	
62	TREVILLA SAMPERIO SANDRA	
63	VALLECILLO GALEANO MANUEL	
64	VARELA GURRIA JESUS	
65	VILLAMUERA MARTIN ALVARO	
66	VILLEGAS GIL MANUEL	
67	VIÑAS ROCILLO ALEJANDRO	
68	ZAMANILLO ORTIZ PABLO	

Pág. 24863 boc.cantabria.es 2/3







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 214

ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CABIECES GOMEZ HECTOR DAVID	3
2	GARCIA FERNANDEZ ELENA	3
3	MARTINEZ GARCIA JAVIER	1-2-3-4-5-6
4	MOYA MARTINEZ SERGIO	2
5	PEREZ FERNANDEZ MARCOS	4
6	PLATERO IBAÑEZ ROBERTO FRANCISCO	1-3
7	POLANCO BLANCO JORGE	1-2-3
8	PRUDENCIO RUIZ DIEGO	2
9	SISNIEGA MARTIN SERGIO	3
10	SOLANA ALONSO JONATAN	2

- (1) NO APORTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD O EL APORTADO NO ESTÁ EN VIGOR. Defecto subsanable presentando documento de identidad en vigor.
- (2) NO APORTA COPIA DE LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA APORTADA NO ES VÁLIDA. Defecto subsanable presentando copia de la titulación (Bachiller, Técnico o equivalente) según los requisitos establecidos en la Cláusula Segunda, apartado c) de las Bases de la convocatoria.
- (3) NO APORTA PERMISO DE CONDUCIR O EL APORTADO NO ESTÁ EN VIGOR. Defecto subsanable presentando permiso de conducir en vigor, según los requisitos establecidos en la Cláusula Segunda, apartado f) de las Bases de la convocatoria.
- (4) NO APORTA DECLARACIÓN RELATIVA AL COMPROMISO DE PORTAR ARMAS. Defecto subsanable presentando declaración según el modelo del Anexo IV de las Bases de la convocatoria.
- (5) EL IMPRESO DE INSTANCIA NO SE AJUSTA AL MODELO OFICIAL INDICADO. Defecto subsanable presentando modelo requerido en el Anexo V de las Bases de la convocatoria.
- (6) NO APORTA RESGUARDO ACREDITATIVO DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXAMEN, O DOCUMENTO JUSTIFICANDO LA SITUACIÓN DE DEMANDANTE DE EMPLEO DURANTE LOS PERIODOS DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS. Defecto subsanable presentando resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen dentro del periodo de presentación de instancias, o aportado documento que justifique la situación de demandante de empleo durante el periodo de presentación de instancias.
- 2º.- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar.
- 3º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

Reinosa, 28 de octubre de 2021. El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.

2021/9019

Pág. 24864 boc.cantabria.es 3/3